SELLO 5º
2 Rs
AÑOS DE
1844 Y 45

Los dhos Dn Juan Bta Bentancourt y Dn Rafael Sainz de la Peña
vecinos y presentes

J. V. Montero Asesino

Rafael Sainz de la Peña

Ante mi:
El Srio de la Tenª

Certifico en forma que hasta negros a que se refiere la escra
antecedente no consta gravada a favor alguno pues la se
alvar

El Srio de la Tenª

26

Poder especial — Sepan cuantos esta Vista de Cienfuegos capital de la Colonia Fernandina de Jagua en
Doce de Junio de mil ochocientos cuarenta y cinco. Ante mi el Mro
Público y testigos compareció Dª Nicolasa Palacio viuda albacea
de Dn Juan Bermudez, natural de Trinidad y vecina de esta cita
da, á quien doy fe conozco y Dijo: que confiere su poder especial
á Dn Juan Bautista Palacio de la própria naturalidad y de
aquel vecindario para que pueda vender la parte del Vinge
nio que le corresponda por la herencia de su legítimo Padre
Dn Sebastian Palacio, cuyo ingenio se titula San Rafael del
Palenque, ubicado en jurisdiccion de aquella ciudad; forma
lizando la escritura correspondiente á quien corresponda, y re
cibiendo el precio en que fuere vendida dha parte, pues
para todo lo que necesario fuere, se la confiere el mas
amplio que necesite p.a dha venta. En fé de ello así lo
dijo otorgo y firmó siendo testigos Dn Rafael Sainz de la
Peña Dn José Joaquin Marin y Dn Fran.co Bena
vides vecinos y presentes.

Nota: que en un pliego del sello segundo y en el mismo dia de su otorgamiento de la interesada testimonio del poder del frente

Nicolasa Palacio de Bourke

Ante mi:
El Srio de la Tenª